

residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los cinco días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y tres; años 89º de la Independencia y 70º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 254 Libro G.

Ascenso del Sr. Alejandro Neubert, Vicecónsul Honorario en Dresden, a
Cónsul General Honorario.— G. O. No. 4542, del 25 de Enero de 1933.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 616.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo
49 de la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O:

Unico.— El Señor Alejandro Neubert, Vice Cónsul Honorario en Dresden, queda ascendido a Cónsul General Honorario, por méritos adquiridos durante treinta años de servicios.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, residencia temporal del Poder Ejecutivo, hoy día doce del mes de Enero del año mil novecientos treinta y tres; años 89º de la Independencia y 70º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 255 Libro G.